En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los plazos que maneja el Departamento de Cohesión Territorial en relación con la N-121-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué plazos maneja el Departamento de Cohesión Territorial en relación con la N-121-A?

Pamplona, a 14 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo